

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE TABASCO

- De las 894 mil mujeres de 15 años y más que hay en Tabasco, 55.8% (498.9 mil), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- 40.1% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 40% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.
- Entre 2014 y 2016, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además de la información existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones que son causadas por la violencia de la que son objeto

En 2016 residían en Tabasco cerca de 895 mil mujeres de 15 años y más, de las cuales 11.6% tiene entre 15 y 19 años y 25.7% se ubica en las edades de 50 y más años. Si bien la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (92.9%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses, el 12.1% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela y, de las mujeres de entre 18 y 19 años, el 1.1% nunca ha asistido a la escuela y del 98.9% que sí asistió, 43.9% no estudiaba en los 12 meses anteriores

Principales características educativas y culturales de las mujeres de 15 años y más, 2016

Tabla 1.1

Grupos de edad	Total	Distribución por edad	Porcentaje de mujeres por característica de interés									
			Asistencia escolar		Analfabetismo	Nivel de escolaridad alcanzado				Condición étnica y lengua indígena		
			Alguna vez en su vida	En los últimos 12 meses	No sabe leer ni escribir un recado	No aprobó ningún grado escolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior	Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	Habla una lengua indígena
Total	894,754	100.0	92.9	16.4	6.6	6.3	24.5	29.5	22.3	17.4	26.8	3.8
15-17	63,649	7.1	100.0	87.9	0.0	0.0	2.6	48.7	48.7	0.0	23.3	0.8
18-19	39,916	4.5	98.9	56.1	1.2	0.8	4.0	21.7	61.1	12.5	28.0	4.1
20-24	99,443	11.1	98.8	28.1	0.7	0.2	8.7	32.1	28.8	30.3	27.9	3.3
25-29	99,277	11.1	97.0	8.5	1.4	1.2	12.0	29.6	31.9	25.4	30.0	3.3
30-34	90,170	10.1	97.8	7.1	1.7	2.0	17.4	36.4	19.2	25.0	27.4	5.0
35-39	95,049	10.6	95.8	2.6	4.5	3.5	19.7	32.4	20.4	24.0	26.8	3.2
40-44	96,111	10.7	96.7	3.5	3.1	1.5	25.7	35.8	18.5	18.5	23.3	3.9
45-49	81,036	9.1	92.8	6.5	8.2	6.7	30.8	33.6	12.2	16.7	24.2	4.3
50-54	70,403	7.9	88.5	3.2	11.1	9.3	39.0	25.2	14.0	12.5	23.2	3.1
55-59	50,075	5.6	86.4	4.8	13.7	15.1	50.9	19.6	7.5	6.9	29.4	5.8
60 y más	109,136	12.2	73.5	1.9	24.1	26.0	53.6	9.0	5.4	6.0	30.1	5.0
Edad no especificada en personas de 15 años o más	489	0.1	100.0	0.0	0.0	31.9	0.0	34.2	33.9	0.0	0.0	0.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Del total de las mujeres de 15 años y más, 90.3% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (60.2% están actualmente casadas o unidas y 17.9% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (12.2 por ciento); y solo 9.5% no ha tenido ninguna relación de pareja.

Situación conyugal de las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 1.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN TABASCO 2016

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2016 permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el país, en Tabasco 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por, amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

De las 894 mil mujeres de 15 años y más que hay en Tabasco, 55.8% (498 mil), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida

Mapa 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La violencia de cualquier agresor se refiere a la proporción de las mujeres de 15 años y más que hayan declarado al menos un acto de violencia de cualquier agresor, incluida la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años. La violencia de pareja considera a las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016, y la discriminación en el trabajo incluye a las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente levantada por el INEGI a finales de 2016, revela que la violencia contra las mujeres está extendida en todo el país, 30.7 millones de mujeres ha sido sujeta a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Los datos revelan que no se trata de actos aislados sino de un patrón general ya que, en todas las entidades federativas, más de la mitad de las mujeres ha experimentado agresiones de tipo emocional, sexual, físico o económico.

En Tabasco 498 mil mujeres (55.8%) han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida. Asimismo, 318 mil mujeres (35.6%) señaló que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir, entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, también 155 mil mujeres (17.4%) fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

Prevalencias¹ totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016

Tabla 1.2

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial ²	Violencia Física	Violencia Sexual
894 754	Alguna vez en su vida	498 924	364 573	210 969	261 312	275 078
		55.8	40.7	23.6	29.2	30.7
	Últimos 12 meses	318 197	217 465	119 168	94 842	155 421
		35.6	24.3	13.3	10.6	17.4

¹ Incluye violencia por parte de la pareja actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

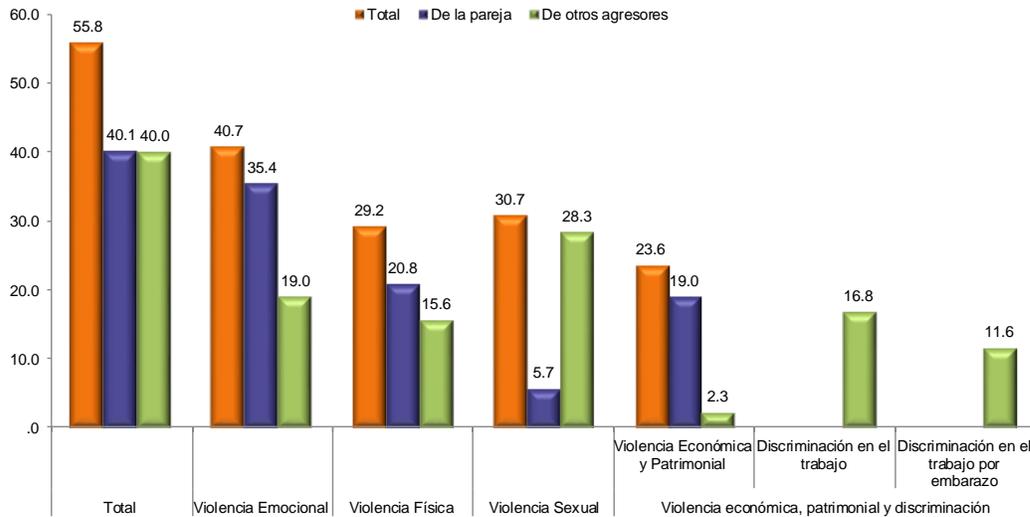
Además, la información de la encuesta indica que en Tabasco 40.1% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Por otra parte, 40% de mujeres sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 1.2

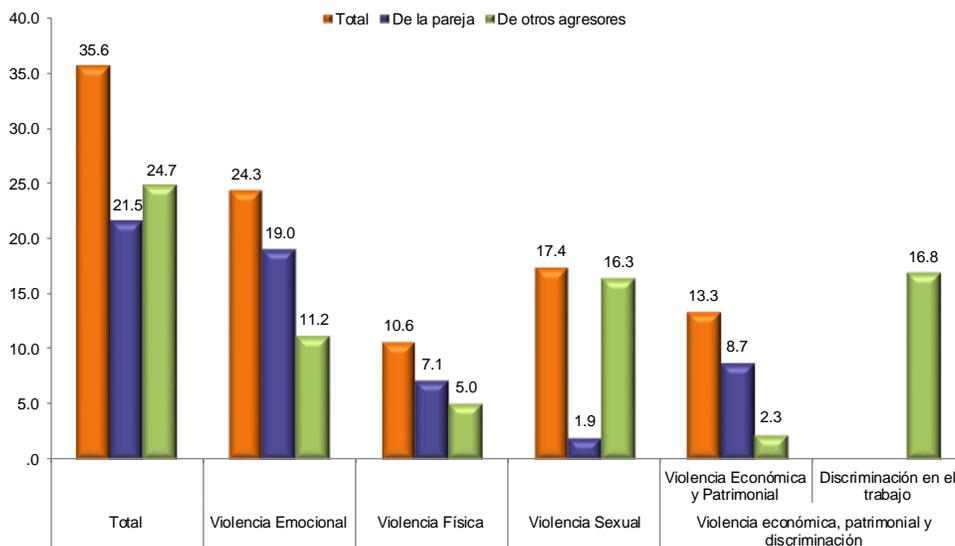


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- 36 de cada 100 mujeres fue víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses, 2016

Gráfico 1.3



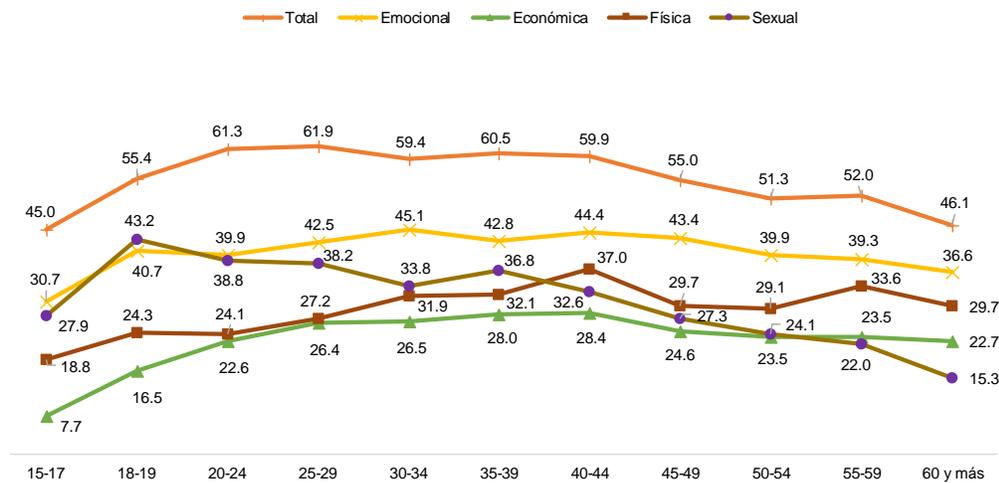
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres jóvenes, en edades medias y adultas se encuentran expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor en la entidad, particularmente entre aquellas de 25 a 29 años, ya que 62 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, en estos grupos, alrededor de dos quintas partes de ellas han sido agredidas sexualmente. Asimismo, la niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia emocional (30.7%), sexual (27.9%) y física (18.8%), quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo 2016

Gráfico 1.4

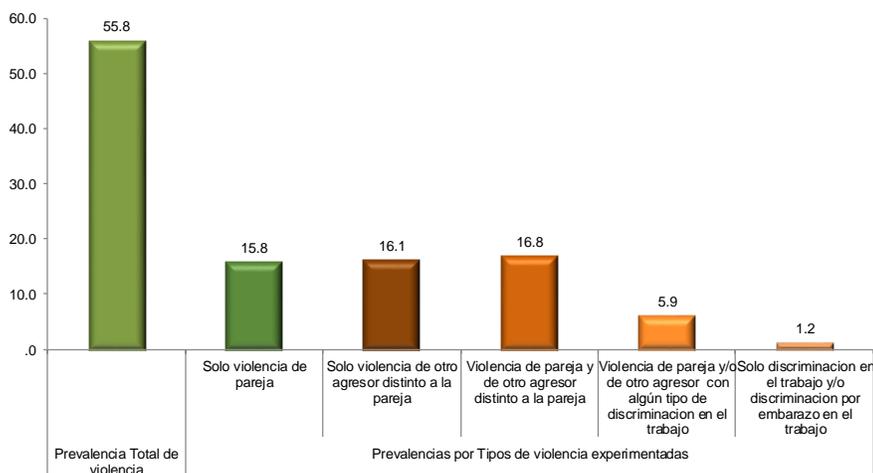


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Múltiples violencias, diversos agresores

Prevalencia total a lo largo de su vida y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 1.5



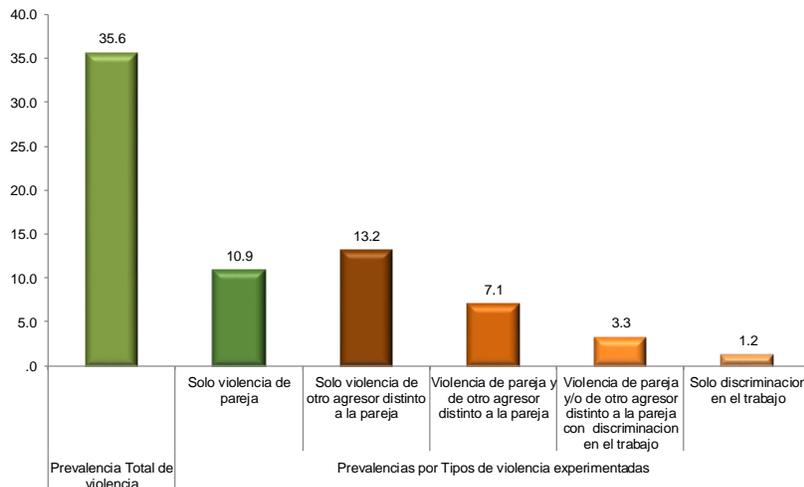
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 56 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 33.1% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (15.8%), o bien solo de otro agresor (16.1%), o una menor proporción (1.2%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 22.7% ha sido violentadas por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, en Tabasco de las mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (55.8%), el 59.2% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 40.8% por diferentes tipos de agresores.

Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipo de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 1.6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, en Tabasco el 29% de las mujeres violentadas, lo fue por la pareja y por algún otro agresor. Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

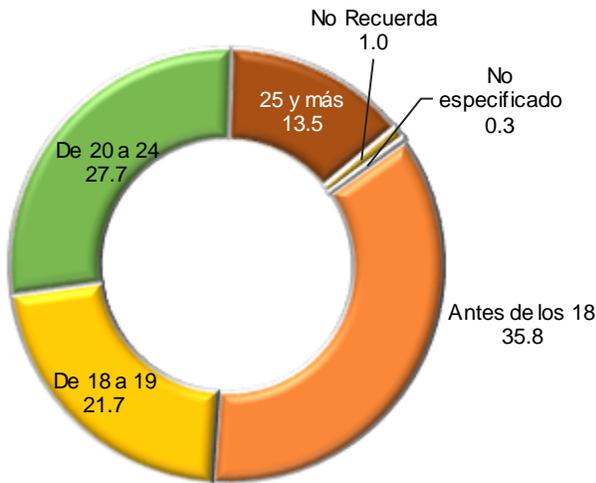
Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es de señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto relevante en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

**Edad a la primera unión
2016**

Gráfico 1.7



En Tabasco en promedio el 35.8% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, 57.5% ya estaba cohabitando con una pareja.

- Antes de cumplir 25 años, el 85.2% ya estaba casada o unida por primera vez.
- En Campeche, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, poco más de un tercio de las mujeres se casaron o unieron antes de los 18 años.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- Mientras que en la Ciudad de México se registra la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (17.6 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casada o unidas según las causas por las que se unió o casó, 2016

Gráfico 1.8



En Tabasco entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes:

Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (86.6%), es conveniente resaltar que 1.6% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó, se la robaron o bien porque se arregló su unión a cambio de dinero o bienes. Esta proporción asciende a 3.8% entre quienes se casaron antes de los 18 años, y aunado a ello, en el 6.3% se tuvo que casar porque se embarazó.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Dos o más uniones

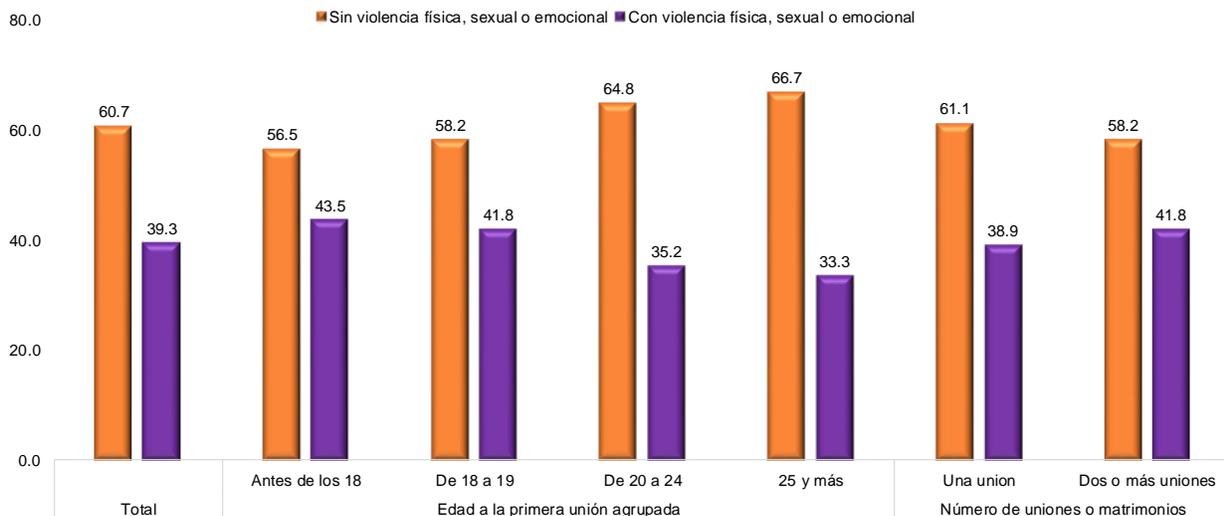
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez, en Tabasco este indicador es de 90.2% y solo una de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. El 43.5% de mujeres, quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 33.3 por ciento.
- También con proporciones significativas, las mujeres que se han unido dos o más veces enfrentan violencia por parte de su pareja (41.8%), y aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (38.9 por ciento).

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 2016

Gráfico 1.9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya causa pudo deberse a un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones autoinfligidas.

Defunciones accidentales y violentas y su distribución porcentual por sexo según tipo de defunción 2016

Tabla 2.1

Sexo	Total de defunciones	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
Total	13 690	1 542	954	431	157	11.3	100.0	61.9	28.0	10.2
Hombre	7 908	1 312	796	383	133	16.6	100.0	60.7	29.2	10.1
Mujer	5 781	230	158	48	24	4.0	100.0	68.7	20.9	10.4
No especificado	1	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 1 572, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios 30 decesos que se ignora la causa específica.
Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

Durante 2016 en Tabasco se registró el fallecimiento de 13 690 personas; 42.2% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 1 542; es decir que 11.3% de los decesos ocurrió por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, 61.9% se debió a causas accidentales y 588 personas (38.1%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el asesinato de 48 mujeres, mientras que en 2015 fue de 33, lo que implica un aumento de 15 mujeres asesinadas en 2016 respecto a lo registrado el año anterior, esto representa un promedio de casi tres mujeres asesinadas por mes durante 2015 y cuatro por mes durante 2016.

En la entidad el número de mujeres asesinadas durante 2016 es el más alto registrado en los últimos 27 años, junto con los años 2013 (30) y 2015 (33), que fueron donde se presentaron la mayor cantidad de muertes por homicidio en el periodo (1990 a 2016).

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 4 785 defunciones por homicidio, de las cuales 11.2% fueron contra mujeres.

[Una mirada a los últimos 27 años](#)

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 75 a 106, incrementándose significativamente en los siguientes seis años (2007-2012) cuando fueron asesinadas 135 mujeres, lo que representa un incremento de 69% durante este periodo respecto al inmediato anterior.

De 2007 a 2016 ocurrieron 49.5% de los homicidios tanto de hombres como de mujeres, acumulados a lo largo de los últimos 27 años.

Defunciones por homicidio y su distribución porcentual por sexo según periodo 1990-2016

Tabla 2.2

Sexo	Defunciones					
	Total 1990-2016	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	4 785	780	967	668	1 092	1 278
Hombre	4 247	702	860	588	957	1 140
Mujer	534	75	106	80	135	138
No especificado	4	3	1	0	0	0

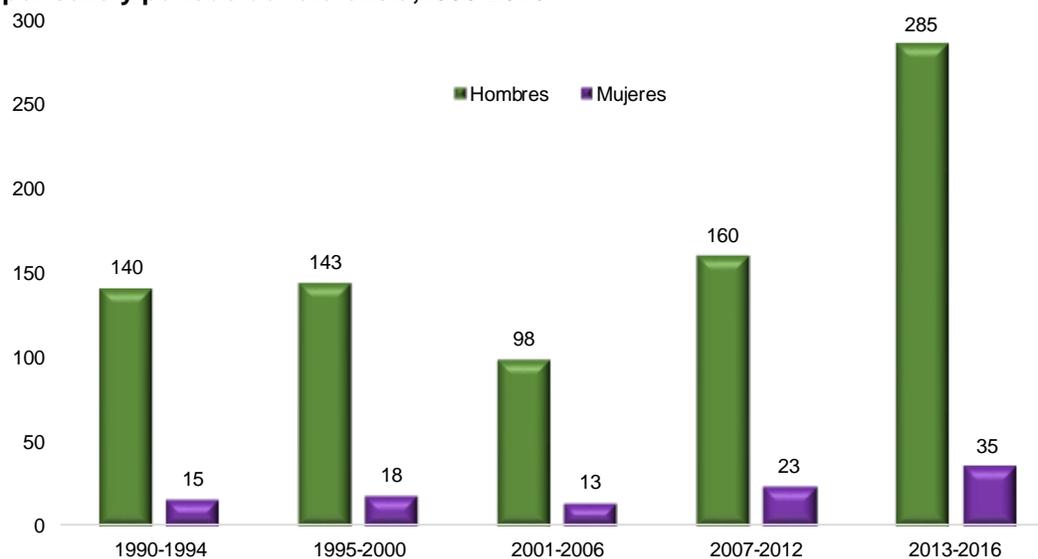
Sexo	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	100.0	16.3	20.2	14.0	22.8	26.7
Hombre	100.0	16.5	20.3	13.9	22.5	26.8
Mujer	100.0	14.0	19.9	15.0	25.3	25.8
No especificado	100.0	75.0	25.0	0.0	0.0	0.0

Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

En la entidad el promedio anual más bajo de defunciones por homicidio se observa en el periodo 2001-2006, tanto para hombres como para mujeres, mientras que el más alto para ambos sexos se registró en el periodo (2013-2016), alcanzando 35 homicidios anuales en mujeres, en tanto el promedio anual en hombres llegó a 285.

Promedio anual de defunciones por homicidio registradas por sexo y periodo de referencia, 1990-2016

Gráfico 2.1



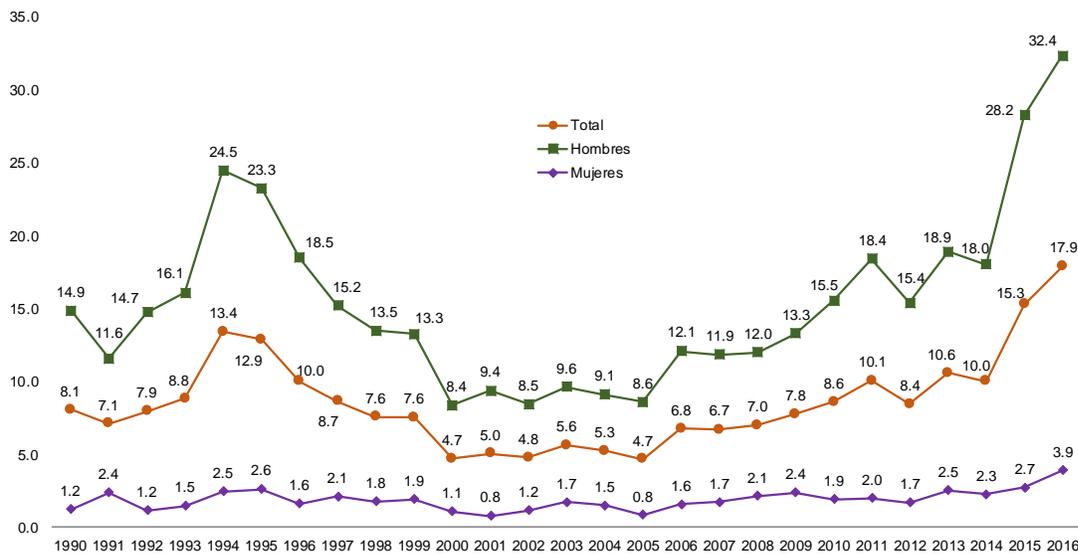
Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

Durante el periodo 1995-2000 se observa, particularmente en las tasas de defunciones de hombres, una tendencia que muestra un decremento paulatino, con tasas que comprenden de 23.3 a 8.4 defunciones por cada 100 mil, y a partir de 2006 a 2016 esta situación cambia abruptamente, con incremento exponencial en los años, 2015 y 2016, en este último año se llega a una tasa de 18 defunciones por homicidio del total por cada 100 mil habitantes y de 32 defunciones de hombres por cada 100 mil.

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por sexo
Periodo 1990-2016**

Gráfico 2.2

Por cada 100 mil habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 1990-2010, 2010-2030.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, en los años 1990 a 1995 con tasas de homicidios de 1.2 a 2.6, mientras que de 1998 a 2007 la tasa anual de defunciones se mantiene en un rango de entre 0.8 y 1.9 homicidios por cada 100 mil mujeres, y a partir de 2008 inicia un repunte aunque irregular, acentuándose de 2013 a 2016 (2.3 a 3.9 por cada 100 mil mujeres respectivamente) lo anterior revela que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género.

Otro aspecto que señalar es que la tasa de defunciones por homicidio de hombres y mujeres a partir de 2013 a 2016 inicia un repunte, caso contrario en los años 2000 a 2005 las tasas registran ligeras variaciones.

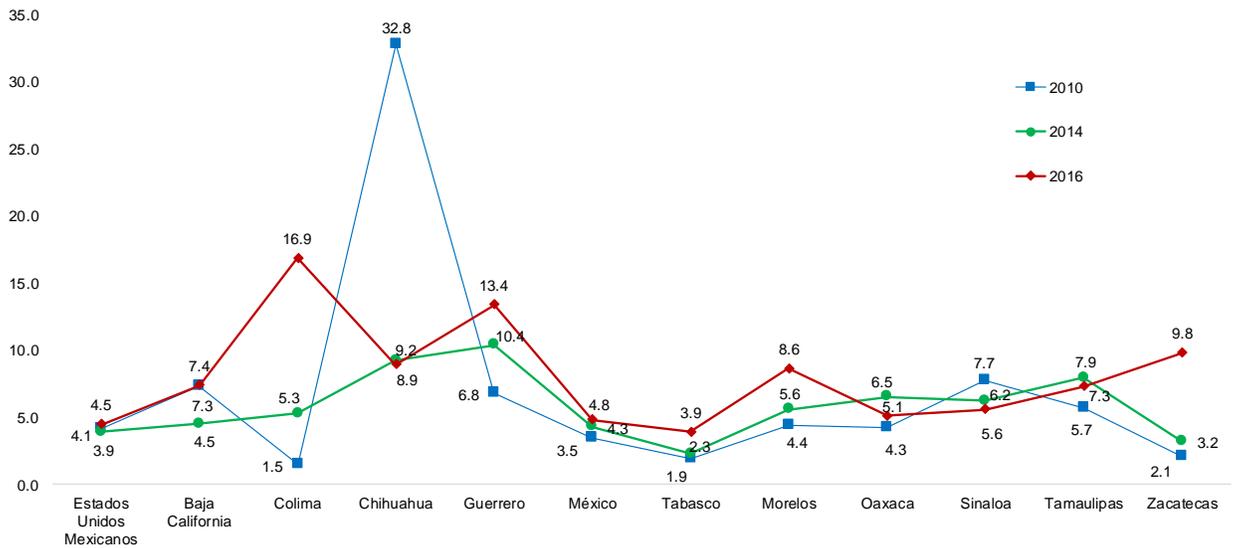
Es conveniente recordar que, en 2010 Chihuahua, alcanzó 32.8 homicidios por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia del país.

En los últimos tres años (2014-2016), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2014 a 2016 son Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Baja California. Mientras que en Tabasco pasó de 2.3 a 3.9 homicidios por cada 100 mil mujeres respectivamente.

Tasa bruta de defunciones por homicidio de mujeres por entidad y años seleccionados
Por cada 100 mil mujeres

Gráfico 2.3



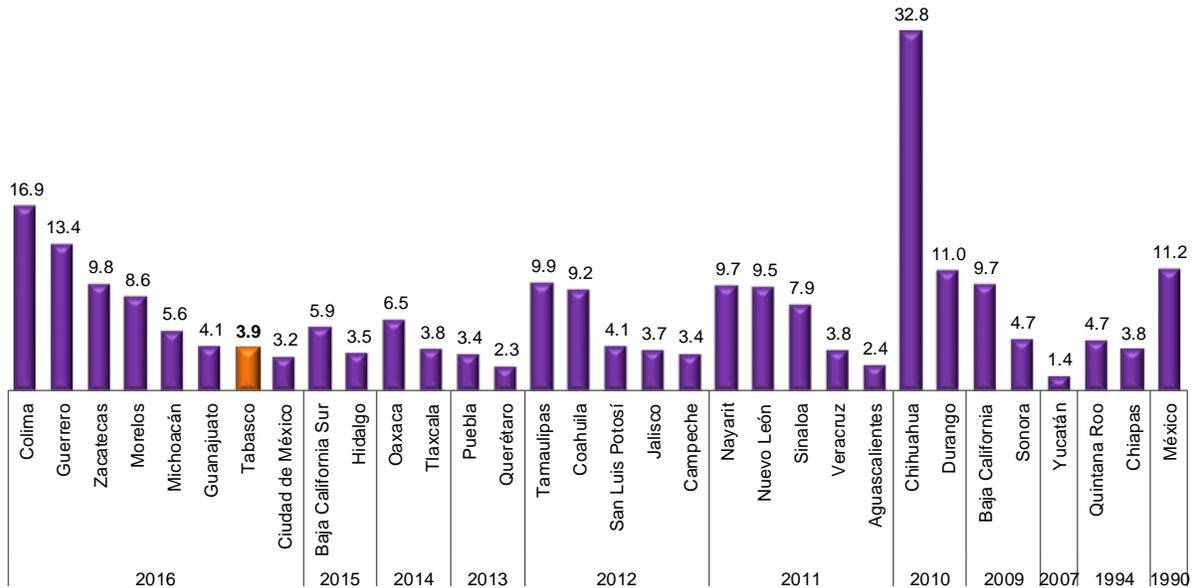
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2010, 2014 y 2016.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

Panorama estatal 2016

Si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 en Tabasco es de 3.9 por cada 100 mil mujeres, es muy cercana al 2.3 registrado en 2014 y al 2.7 en 2015; en términos absolutos, en 2016, se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en los últimos 27 años (48), que comparado con 2015 (33), representa un incremento bruto de 45.5 por ciento.

Año de la tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada entidad federativa durante el periodo, 1990-2016
Por cada 100 mil mujeres

Gráfico 2.4



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 1990-2010, 2010-2030.

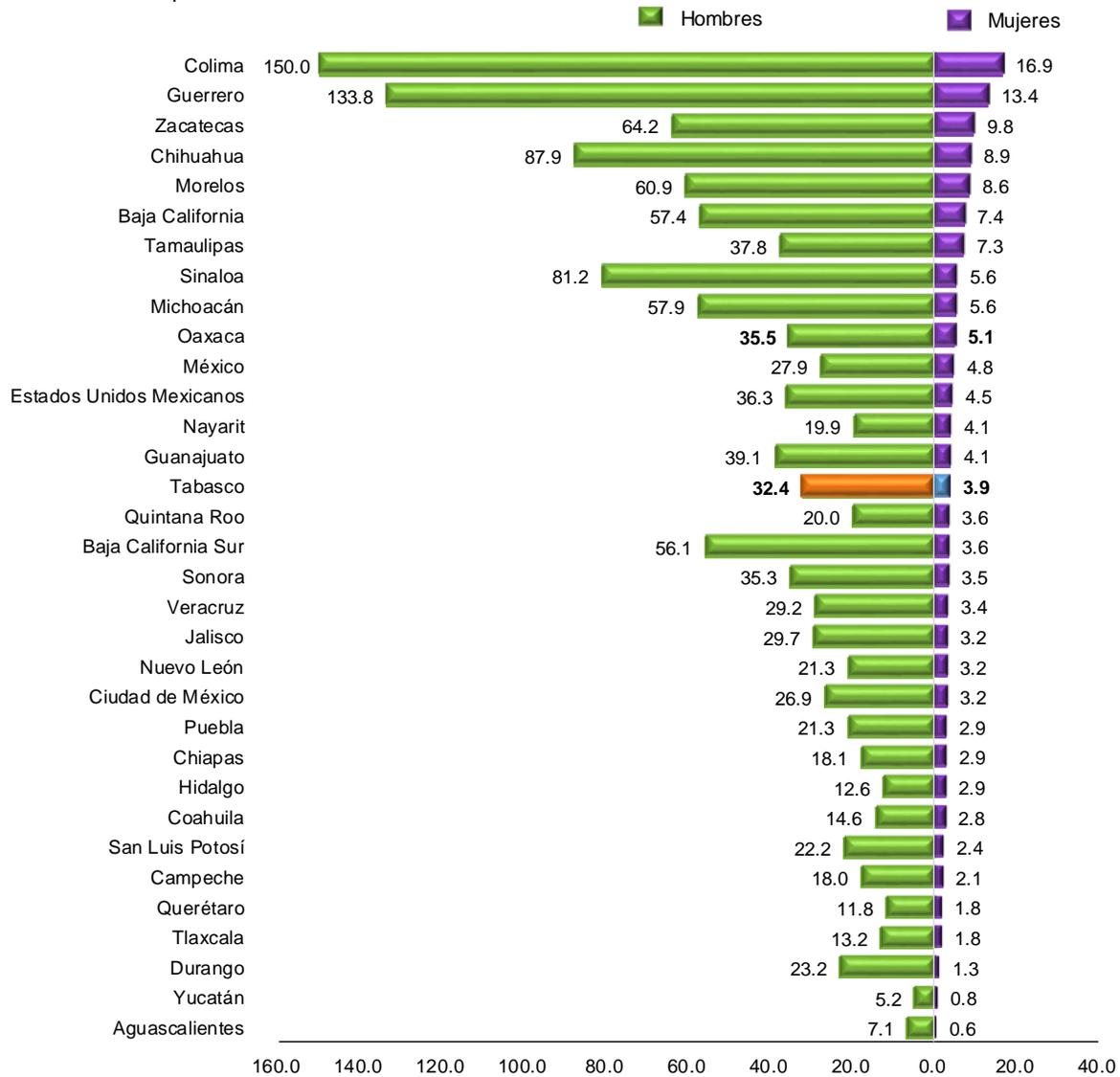
Durante 2016, ocho entidades registraron su tasa más alta de los últimos 27 años –Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Tabasco y Ciudad de México- y cinco de ellas se ubican con los niveles más altos del país: Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Michoacán; mientras que en el caso de las otras tres entidades –Ciudad de México, Guanajuato y Tabasco- si bien registraron las tasas más altas de su historia reciente, estas se ubican por debajo de la media nacional.

En 2016 son 11 las entidades con las tasas más altas que se ubican por encima de la media nacional de 4.5 –Colima, Guerrero, Zacatecas, Chihuahua, estado de México, Morelos, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Oaxaca- mientras:

- Tabasco, a través de los años registra las siguientes tasas de homicidios de mujeres: en el contexto nacional en 1990 ocupó el vigésimo sexto lugar con 1.2 de las tasas más altas; mientras que en 1994 registró dieciseisavo lugar (2.5); en 2007 ocupa el lugar décimo octavo con una tasa 1.7 de homicidios por cada 100 mil mujeres.
- En 2009 de las mayores tasas de homicidios de mujeres, Tabasco ocupó el dieciseisavo lugar con 2.4 homicidios; en 2010, el lugar vigésimo segundo con 1.9; en 2011 con una tasa de 2.0 el lugar veintinueve. Mientras que en 2012 con 1.7 el antepenúltimo lugar de los más bajos; en 2013 con una tasa de 2.5 el lugar 25; en 2014 con 2.3 el tercer lugar de los más bajos; en 2015 con 2.7 registra el lugar veinte y en 2016 con una tasa de 3.9 de homicidios por cada 100 mil mujeres el lugar catorce.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo, 2016
 Por cada 100 mil personas

Gráfico 2.5



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.
 CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2016 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Aumentó de hombres y mujeres en 19 entidades entre las que se única Tabasco (hombres de una tasa 28.3 a 32.4 y mujeres de 27.0 a 39.0 homicidios): Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas.

- Aumentó solo la tasa de homicidios de hombres en siete entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.
- Aumento solo la tasa de homicidios de mujeres en tres entidades: Chiapas, Nayarit y Oaxaca.
- Disminuyeron ambas tasas, tanto de hombres como de mujeres, en Coahuila de Zaragoza, Hidalgo y Querétaro.

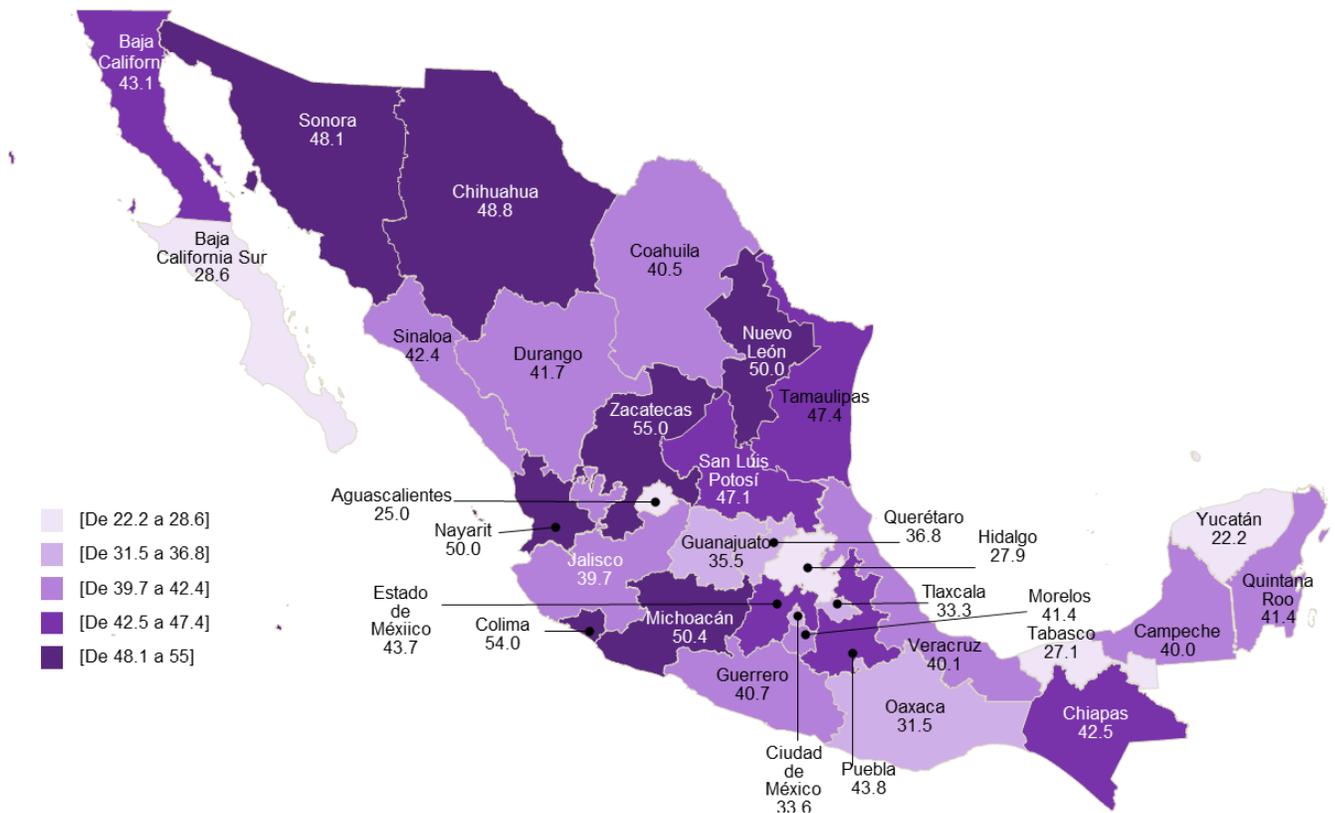
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante, en el caso de los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos, y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social “ porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, en Tabasco el 27.1% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 40.5% de las mismas edades. Pero también en este grupo de edad observamos que existe un alto porcentaje de defunciones de homicidio de los hombres.7

Porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años registrados en 2016

Mapa 2



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

En 13 entidades federativas la proporción de homicidios de mujeres de menos de 30 años está por encima de la media nacional: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas y en nueve de ellas es cercana o por encima de la mitad del total de defunciones de mujeres. Por su parte Tabasco es de las entidades que registran los menores porcentajes de homicidio de mujeres de este grupo de edad, ocupa el tercer lugar.

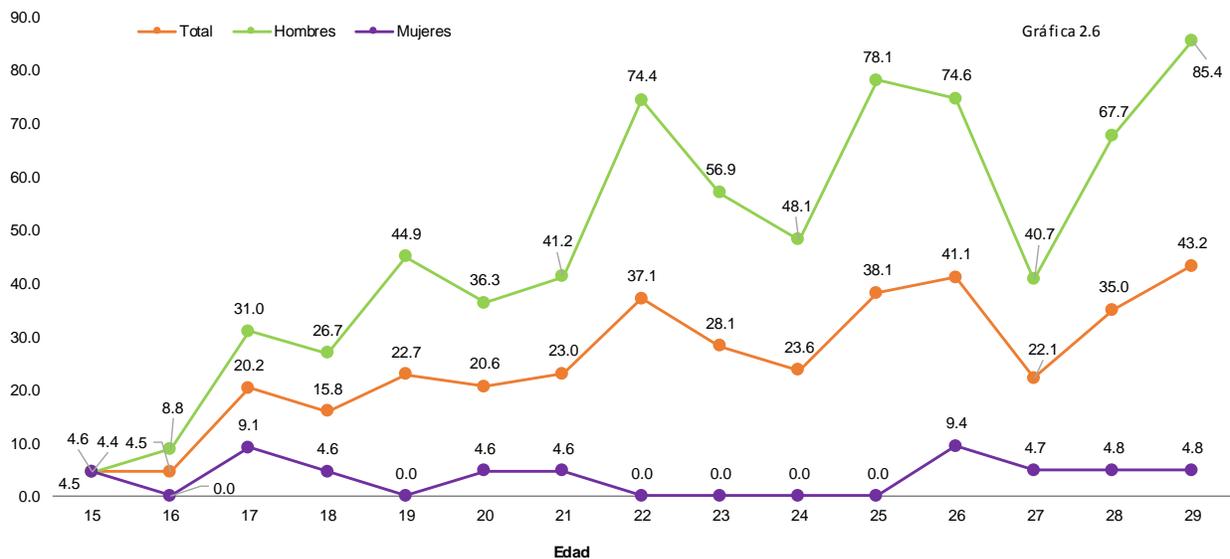
La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En Tabasco entre las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en nueve por cada cien mil, entre quienes tienen 26 años, mientras que en los hombres es de 85.4 por cada cien mil, entre los de 29 años.

Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo 2016

Gráfico 2.6

Por cada 100 mil habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en la entidad 2016 se registraron en el orden de 64 de cada 100 de ellos; y entre las mujeres fue de 44 de cada 100.

En cambio, 49 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, herida con un arma punzocortante. En tanto entre los hombres estas agresiones se presentaron en 29 de cada 100 de los casos. Asimismo, existe una mayor proporción de mujeres ultimadas con objetos punzocortantes (33.4 por ciento). Mientras que en los hombres estas agresiones se presentaron en 24.5% de los casos.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro 2010-2016

Tabla 2.3

Causa de defunción	Año de registro						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	7.1	2.6	4.7	3.3	3.2	3.5	2.4
Agresión por ahogamiento y sumersión y agresión con humo, fuego y llamas	1.2	0.0	0.6	1.4	0.5	0.7	1.9
Agresión con arma de fuego	48.8	51.5	40.8	48.8	49.2	53.7	63.7
Agresión con objeto cortante	25.3	26.5	34.3	34.9	30.2	26.8	23.2
Agresión con objeto romo o sin filo	1.2	2.0	4.2	1.0	6.3	6.7	1.3
Agresión por medios no especificados en lugar no especificado	8.8	14.3	13.6	9.6	8.5	7.0	4.3
Otras agresiones	7.6	3.1	1.8	1.0	2.1	1.6	3.2
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	19.0	9.5	28.6	7.2	26.9	17.1	15.5
Agresión por ahogamiento y sumersión y agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	10.7	0.0	5.7	0.0
Agresión con arma de fuego	42.9	42.8	19.0	14.3	38.5	31.4	44.4
Agresión con objeto cortante	19.0	38.1	38.1	46.4	30.8	37.1	26.7
Agresión con objeto romo o sin filo	4.8	4.8	0.0	0.0	0.0	2.9	6.7
Agresión por medios no especificados en lugar no especificado	9.5	0.0	9.5	14.3	3.8	2.9	6.7
Otras agresiones	4.8	4.8	4.8	7.1	0.0	2.9	0.0

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Datos por residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2010-2016.

Suicidios

Durante 2016 se registraron 155 defunciones por violencia autoinfligida (131 de hombres y 24 de mujeres), lo que representa 1.2% de las defunciones totales y 10.2% de las defunciones accidentales y violentas. Así también se registran 15 defunciones por violencia autoinfligida menos que en 2015. Es conveniente señalar que en 2016 y 1998 (143) se registraron el menor número de suicidios del periodo 1990-2016.

Defunciones por suicidios y su distribución porcentual por grupo de edad según sexo 2016

Tabla 2.4

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	155	131	24	100.0	100.0	100.0
10 a 19	21	13	8	13.6	9.9	33.3
20 a 29	51	41	10	32.9	31.3	41.6
30 a 39	36	33	3	23.2	25.2	12.5
40 a 49	20	19	1	12.9	14.5	4.2
50 a 59	12	11	1	7.7	8.4	4.2
60 a 69	6	6	0	3.9	4.6	0.0
70 y más	9	8	1	5.8	6.1	4.2

Nota: Datos por residencia habitual del fallecido.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

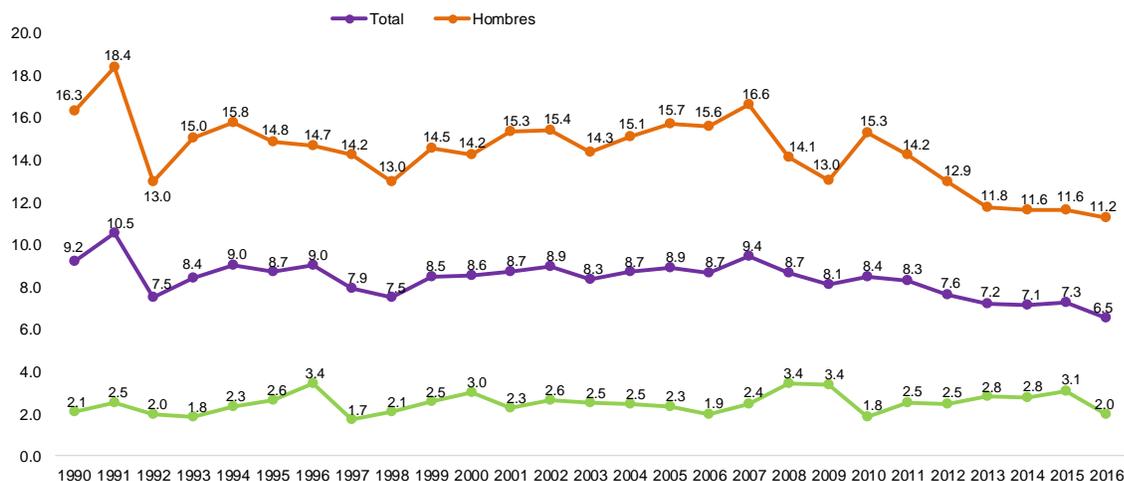
Del total de defunciones por lesiones autoinfligidas 46.5% corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años, entre las mujeres, 75% de los decesos de ese grupo de edad fue por este tipo de lesiones.

En 2016 en Tabasco las diferencias en las tasas de suicidios entre mujeres y hombres son amplias (2.0 y 11.2 respectivamente), aunque mucho menor que en el caso de las tasas de homicidios (32.4 hombres y 3.9 mujeres).

Tasa de defunciones por suicidio por año de registro 1990-2016

Gráfico 2.7

Por cada 100 mil habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 1990-2010, 2010-2030.

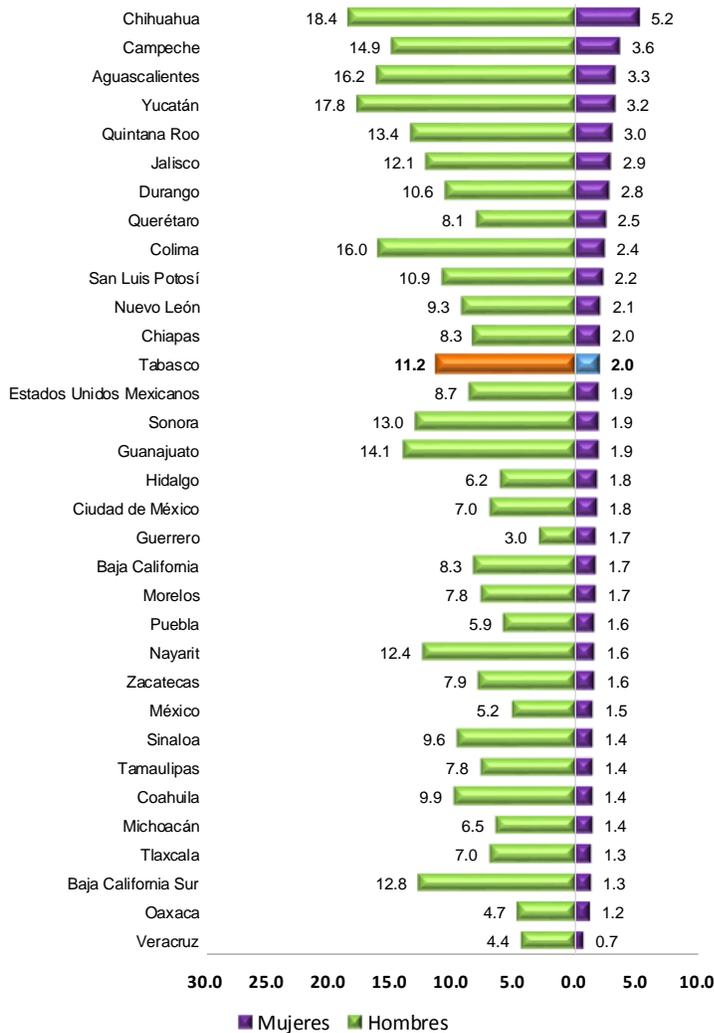
A lo largo de los últimos 27 años la variación en las tasas anuales de suicidios en su mayoría registra altibajos, en 1991, 1994, 1996 y 2007 se registró la mayor tasa (10.5, 9.0, 9.0 y 9.4 respectivamente) y a partir de 2010 se visualiza una tendencia moderada a disminuir, en 2016 se registró la menor (6.5). En el periodo (1990-2016) se visualiza una amplia brecha entre hombres y mujeres, en 1991 se registró la mayor tasa de suicidio de hombres (7.4 veces mayor a la de mujeres) y con una tendencia a disminuir la brecha.

En 2016, 13 entidades presentan tasas por encima de la media nacional entre las que se encuentra Tabasco (11.2 de hombres y 2.0 de mujeres). Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional, mientras que los suicidios ocupan los primeros lugares.

Tasa de defunciones por suicidio por entidad federativa según sexo 2016

Gráfico 2.8

Por cada 100 mil habitantes



Solo Colima y Chihuahua se ubican con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres.

Tabasco en suicidios de mujeres ocupa el decimo tercer lugar de las más altas y en homicidios el decimo noveno con una tasa de 3.9.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes, Colima, Campeche, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur y Nayarit.

Tabasco en suicidio de hombres ocupa el lugar número 12 de las más altas y en homicidios con una tasa de 32.4. se ubica a tres posiciones después de la media nacional.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en nuestro país, es por ello en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU).A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  [YouTube](#)